



Ref.: SCBD/BS/CG/MPM/jh/78075

31 de octubre de 2011

## NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

### Presentación de documentos de referencia pertinentes para la Orientación sobre la Evaluación del Riesgo de Organismos Vivos Modificados

Estimado/a Sr. / Sra.:

En la decisión BS-V/12, las Partes en el Protocolo pidieron al Secretario Ejecutivo actualizar el formato común para la presentación de expedientes al Centro de Información de Recursos de Seguridad de la Biotecnología (BIRC) del Centro de Intercambio de Información de Seguridad de la Biotecnología, a fin de vincular los registros relevantes para el riesgo evaluación a las secciones específicas la Orientación sobre la Evaluación del Riesgo de los Organismos Vivos Modificados.

En la misma decisión, las Partes dieron instrucciones al foro en línea de composición abierta, y al Grupo especial de expertos técnicos (AHTEG) en evaluación de riesgos y gestión de riesgos de trabajar juntos en el desarrollo, *inter alia*, de un mecanismo para las futuras actualizaciones de las listas de los documentos de referencia .

En su tercera reunión, el AHTEG acordó que el Presidente del AHTEG en consulta con la Mesa y la Secretaría de AHTEG fueran responsables de actualización de la lista de materiales de referencia relacionados con la Guía durante todo el mandato del AHTEG. Además, también se acordó que la Secretaría invitaría a todas las Partes, no Partes, organizaciones pertinentes y usuarios del Centro de Intercambio de Información para presentar documentos de referencia que sean relevantes para la Orientación y ser considerados por el AHTEG.

Posteriormente a la actualización del formato común BIRC, me complace invitar a los expertos técnicos y científicos de su país o de su organización, así como a los usuarios registrados del CIISB para que presenten a la Secretaría, documentos de referencia que sean relevantes para la Orientación.

La presentación de los materiales de apoyo será un ejercicio continuo realizado en línea a través del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología en el siguiente enlace: <http://bch.cbd.int/managementcentre/edit/resource.shtml>, indicando la sección(s) para la Orientación y el material de apoyo relevante. La última versión de las Directrices está disponible en el siguiente enlace del Protocolo: [http://bch.cbd.int/onlineconferences/forum\\_ra.shtml](http://bch.cbd.int/onlineconferences/forum_ra.shtml).

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif  
Secretario Ejecutivo

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Puntos Focales Nacionales del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (CDB, donde no hay puntos focales del CPB) organizaciones pertinentes.  
Los usuarios registrados del CIISB



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,  
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá  
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588  
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro  
いのちの共生を、未来へ  
COP 10 / MOP 5